



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00084 00**

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la respuesta dada por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL, al Oficio N° 044 de 2022, mediante la cual suministran los datos de contacto del ejecutado.

Así las cosas, en aras de dar continuidad del proceso, se requiere a la parte actora a fin de que gestione la notificación del demandado en la carrera 55 No.127C Sur-09 en el municipio de Caldas, Antioquia, o en el correo electrónico mauriciotoroortiz123@gmail.com; advirtiéndole que, en el evento de optar por la notificación en la dirección electrónica, esta deberá ceñirse a lo consagrado en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, en armonía con la sentencia C-420 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

104bcccf64ae8dd17ad255a1fc942830210928752aedfe1d546831327cd71fd

6

Documento generado en 28/03/2022 12:32:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>